

## Ecopetrol informa sobre la convocatoria a las asambleas de tenedores de bonos ordinarios de deuda pública interna

Ecopetrol S.A. (BVC: ECOPETROL; NYSE: EC) informa que, con ocasión de la reforma estatutaria aprobada por su Asamblea de Accionistas, el pasado 22 de marzo de 2024, se convoca a sus tenedores de bonos locales para someter a su consideración dicha reforma, en cumplimiento de la regulación aplicable a los emisores de valores, en particular el artículo 6.4.1.1.42 del Decreto 2555 de 2010.

Para tales efectos, Itaú Fiduciaria Colombia S.A. y Alianza Valores Fiduciaria S.A., entidades que actúan como representantes de los tenedores de bonos locales emitidos por Ecopetrol, por solicitud de la Compañía y con sujeción al artículo 6.4.1.1.18 del Decreto 2555 de 2010, han efectuado las Primeras Convocatorias de las Asambleas Generales de los Tenedores de Bonos de las emisiones realizadas en 2010 y 2013 a través de aviso publicado en el diario La República, de la siguiente manera:

Para la emisión de 2013, Itaú Fiduciaria Colombia S.A. convocó a los tenedores de bonos el 20 de mayo de 2024 a las 08:00 a.m., en Bogotá D.C., a la sesión presencial en la carrera 13 No. 36-24 piso 2, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020, y no presencial, por medio de videoconferencia en la herramienta virtual del Depósito Centralizado de Valores de Colombia – Deceval S.A con el siguiente enlace de acceso: <https://asambleabonosecopetrol2013.azurewebsites.net/>. La emisión vigente de bonos de 2013 denominados en pesos con tasa variable IPC, tiene las siguientes características:

Emisión	Fecha de colocación	Fecha de Vencimiento	Plazo (Años)	Tasa de Colocación	Monto Vigente (millones de pesos)
COC04CBVP007	27/08/2013	27/08/2028	15 años	IPC + 4.90%	\$347,500
COC04CBVP007	27/08/2013	27/08/2043	30 años	IPC + 5.15%	\$262,950

El Orden del Día de la reunión será el siguiente:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea de Tenedores de Bonos Ecopetrol.
4. Elección de la comisión para la aprobación y firma del acta de la Asamblea de Tenedores de Bonos Ecopetrol.
5. Presentación del informe preparado por Ecopetrol S.A. en calidad de Emisor, referente a la modificación de su objeto social.
6. Lectura del concepto de la Sociedad Calificadora Fitch Ratings Colombia S.A.
7. Presentación del informe preparado por Itaú Fiduciaria como representante legal de Tenedores de Bonos Ecopetrol.
8. Consideración y decisión de los Tenedores de los Bonos de la primera emisión con cargo al Programa de emisión y colocación PEC de Ecopetrol S.A., frente a la modificación de su objeto social.

Para la emisión de 2010, Alianza Valores Fiduciaria S.A. convocó a los tenedores de bonos el 20 de mayo de 2024 a las 10:00 a.m., en Bogotá D.C., a la sesión presencial en la carrera 13 No. 36-24 piso 2, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020, y no presencial, por medio de videoconferencia en la herramienta virtual del Depósito Centralizado de Valores de Colombia – Deceval S.A con el siguiente enlace de acceso: <https://asambleabonosecopetrol2010.azurewebsites.net/>. La emisión vigente de 2010, Serie A, de bonos denominados en pesos con tasa variable IPC, tiene las siguientes características:

## INFORMACIÓN RELEVANTE

Emisión	Fecha de colocación	Fecha de Vencimiento	Plazo (Años)	Tasa de Colocación	Monto Vigente (millones de pesos)
COC04CBVP023	01/12/2010	01/12/2040	30 años	IPC + 4.90%	\$284,300

El Orden del Día de la reunión será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Delegación a los Representantes Legales de Tenedores de Bonos para el nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión conforme al numeral 4.3.3. del Capítulo I del Título I de la Parte III de la Circular Básica Jurídica.
4. Presentación del informe preparado por Ecopetrol sobre la Reforma Estatutaria, aprobada por su Asamblea General de Accionistas el 22 de marzo de 2024.
5. Informe sobre el concepto de Alianza Fiduciaria S.A. en calidad de Representante Legal de Tenedores de Bonos de deuda pública interna emitidos en el año 2010.
6. Lectura del concepto emitido por la calificadora de riesgo Fitch Ratings.
7. Votación y decisión de los tenedores de bonos sobre la Reforma Estatutaria.
8. Nombramiento de comisión de aprobación del acta de la reunión.

Para más información sobre las condiciones generales para asistir a las asambleas de tenedores de bonos se recomienda visitar el siguiente enlace:

<https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/es/Inversionistas/asamblea-de-tenedores-de-bonos>

**Bogotá D.C., 9 de mayo de 2024**

-----  
*Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y una de las principales compañías integradas de energía en el continente americano, con más de 18,000 empleados. En Colombia es responsable de más del 60% de la producción de hidrocarburos, de la mayor parte del sistema de transporte, logística, y refinación de hidrocarburos, y tiene posiciones líderes en petroquímica y distribución de gas. Con la adquisición del 51.4% de las acciones de ISA, participa en la transmisión de energía, la gestión de sistemas en tiempo real (XM) y la concesión vial Costera Barranquilla - Cartagena. A nivel internacional, Ecopetrol tiene presencia en cuencas estratégicas del continente americano, con operaciones de E&P en Estados Unidos (cuenca del Permian y Golfo de México), Brasil y México, y a través de ISA y sus filiales tiene posiciones líderes en el negocio de transmisión de energía en Brasil, Chile, Perú y Bolivia, de concesiones viales en Chile y de telecomunicaciones. Este comunicado contiene declaraciones relacionadas con las perspectivas del negocio, estimaciones para los resultados operativos y financieros y afirmaciones relacionadas con las perspectivas de crecimiento de Ecopetrol. Todas ellas son proyecciones y, como tal, están basadas únicamente en las expectativas de los directivos en relación con el futuro de la empresa y su continuo acceso a capital para financiar el plan comercial de la compañía. La realización de dichas estimaciones en el futuro depende del comportamiento en las condiciones de mercado, regulaciones, competencia, desempeño de la economía colombiana y la industria, entre otros factores; por lo tanto, están sujetas a cambios sin previo aviso.*

**Para más información puede contactar a:**

**Gerente de Mercado de Capitales**

Carolina Tovar Aragón

Correo electrónico: [investors@ecopetrol.com.co](mailto:investors@ecopetrol.com.co)

**Relaciones con los Medios (Colombia)**

Marcela Ulloa

Correo electrónico: [marcela.ulloa@ecopetrol.com.co](mailto:marcela.ulloa@ecopetrol.com.co)